

Santiago, 12 de agosto de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.: Incorpora modificación al texto de reglamento interno del Fondo de Inversión Bci Alternativos Evergreen, administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a usted que, con esta fecha, se depositó el texto refundido del reglamento interno (el “Reglamento Interno”) del fondo de inversión no rescatable de nuestra administración, denominado **Fondo de Inversión Bci Alternativos Evergreen** (el “Fondo”), en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para estos efectos dispone la Comisión para el Mercado Financiero, el cual contiene las modificaciones que a continuación se indican:

- (i) En el Artículo 13° “Remuneración de Cargo del Fondo”, del Título VI “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, se modificó la periodicidad con que se calculará la remuneración fija anual que percibirá la Administradora por la administración del Fondo, de mensual a diaria.
- (ii) En el Artículo 22° “Contabilidad del Fondo”, del Título VII “Aportes, Rescates y Valorización de Cuotas”, se modificó el número 22.2 “Momento de Cálculo del Patrimonio Contable”, con el objeto de establecer que el valor contable del patrimonio del Fondo se calculará en forma diaria.

Las modificaciones anteriormente señaladas corresponden a las únicas modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de forma que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Saluda atentamente a usted,



Claudia Torres Brickell  
Gerente General

**Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.**